

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1507

QUILLON, lunes 22 julio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
Contador MANIGIPAL
TESORES O 101

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON

RUT:69.141.400-0

LA SUMA DE \$:65.797

Y SON: SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA DESCUENTO CORRESPONDIENTE A HORAS EXTRAS SEGUN INFORME DE CONTRALORIA, DESCUENTO DE LAS REMUNERACIONES DEL MES DE JULIO 2013.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2141201040

1110204

C.COSTO DENOMINACION

DESCUENTO INFORME CONTRALC Cta.Cte N° 52509000018 For **DEBE** 65.797

HABER

65.797/

RUT

DCTO.

69141400-0 69141400-0

C-

